DATOS DEL INFORME				
Fecha de presentación: 28/01/ 2026	**Nombre del Contratista:** **Mary Sol Morales pacheco**			**No. Contrato: 012-ARC-DISAN-2025**
Periodo del informe: Enero	**Desde el :** **13 /01/2026**		**Hasta el:**	**31/01/2026**
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL DEL DERECHO ESPECIALIZADA, PARA QUE DESPLIEGUE ACTIVIDADES RELACIONADOS CON LA FUNCIÓN DEL ÁREA JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA NACIONAL, EN AMBITOS DE INFORMES DE DEFENSA Y CONTRADICCION ANTE INSTANCIAS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, ASESORIA JURIDICA DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y CONTRATUAL DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD Y REGIONALES CENTROY PACIFICO				
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO				
Fecha de suscripción	13/01/2026			
Fecha de Iniciación- Inicio	13/01/2026			
Plazo del contrato	Ocho (8) meses			
Fecha de Terminación	31/08/2026			
Fecha de terminación final (incluir prórrogas)	31/08/2026			
Valor Inicial del contrato	TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL ($32.560.000 M/CTE).			
No. CDP y FECHA: 4626: 09/01/2026	**VALOR:** $32.560.000 M/CTE	**No. CRP y FECHA: 4326 09/01/2026**		**VALOR:** $32.560.000 M/CTE
Valor total del contrato (incluido valor adición)	$32.560.000 M/CTE			
GARANTÍAS APROBADAS EN EL CONTRATO	**No. de Póliza CBC-11-44101274537** **Anexo No. 0**		**Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.R**	
	AMPAROS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:	13/01/2026	31/12/2026	$ 3.256.560
	CALIDAD DEL SERVICIO:	13/01/2026	31/12/2026	$ 3.256.560
TERMINACIÓN ANTICIPADA:	N/A			
ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO	**Valor total del contrato (Incluida adiciones)**	$$32.560.000 M/CTE		
	Valor total tramitado para pago	$4.070.000 M/CTE		
	Saldo del contrato	$ 28.490.000 M/CTE		
	Porcentaje de Ejecución:	12.5%		
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL				
Se adjuntó certificado de afiliación de salud, pensión y ARL				
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES / ACTIVIDADES				

No.	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTO	SOBRESALIE	OBSERVACIONES
1	Proyectar respuestas para dar constatación a las acciones constitucionales durante la vigencia del contrato e informes de cumplimiento, conforme requerimientos de la oficina jurídica.				X	**Proyección de 06 tutelas que corresponden al periodo comprendidos entre el 10 diciembre y de 31 de noviembre de 2025.** ✓ Radicado No. 11001310906120250027400 Accionante: Cesar Andrés Ayola Pacheco JUZGADO SESENTA UNO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO ✓ Radicado No. 2025867 Accionante: WILSON VILLAMIZAR MONTES Juzgado Veintinueve de Familia ✓ Radicado No. 70001312100220251010700 Accionante: NESTOR ALFONSO ORTEGA CARRASQUILLA Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de tierras. ✓ Radicado No. 202500428 Accionante: MIGUEL VASQUEZ ORTIZ Juzgado Séptimo de Familia ✓ Radicado No. 4592025 Accionante: IVÁN LEONARDO MORA ÁLVAREZ Juzgado Cuarenta y Uno Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento ✓ Radicado No. 52001318700320250037600(3-25-376) Accionante: JOHANA CIRLEY ESCOBAR TULCÁN Juzgado Tercero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad De Pasto

						Proyección de 10 tutelas que corresponden al mes de octubre (01 enero y 27 de enero de 2026) ✓ Radicado No. 08001318700220260000700 Accionante: NATHALIA MARCELA LÓPEZ GUZMÁN Juzgado Segundo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad ✓ Radicado No. 70001318700220260000900 Accionante: DAWER JOSE GALVIS DE LAS SALAS Juzgado Segundo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad del Circuito ✓ Radicado No. 13001318700220260001200 Accionante: GUSTAVO ADOLFO DONADO MARIMON Juzgado Segundo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad ✓ Radicado No. 20260000100 Accionante: JOHANA CIRLEY ESCOBAR TULCÁN Juzgado Segundo Penal Municipal con Función de Conocimiento ✓ Radicado No. 70001310900520250010700 Accionante: JOSÉ JOAQUÍN ARTEAGA GONZÁLEZ Juzgado Quinto Penal del Circuito con Función de Conocimiento ✓ Radicado No. 05001 31 03 002 2026 00005 00 Accionante: JOHN DEIBID ALVAREZ MORALES Juzgado Segundo Civil del Circuito de Oralidad ✓ **Radicado No. 11001318702220260004700** **Accionante: EDGARDO ANTONIO VILLAREAL ALCALÁ**

						Juzgado Veintidós de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad ✓ Radicado No. 13001333301620260000800 Accionante: JEFERSON ROMERO CARRASCAL Juzgado Décimo Sexto Administrativo del Circuito ✓ **Radicado No. 11001334205120260001600** **Accionante: FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ CASTRO** **Juzgado Cincuenta y Uno Administrativo del Circuito** ✓ **Radicado No. 13001310300820260001100** **Accionante: LUIS GABRIEL SOLIS DE LA CRUZ** **Juzgado Octavo Civil Del Circuito**
2	Proyectar evaluaciones a los procesos precontractuales durante la vigencia del contrato, designados por la Subdirección Administrativa, conforme requerimientos de la oficina jurídica.				**X**	La contratista efectuó 1 evaluaciones para este periodo.
3	Proyectar respuestas a los requerimientos previos incidentes de desacato durante la vigencia del contrato realizado por los diversos despachos judiciales del país, conforme requerimientos de la oficina jurídica.				**X**	**Proyección de 02 requerimientos que corresponden al mes de diciembre (01 enero y de 31 de diciembre de 2026)** ✓ Demandante: Sebastián Antonio Fragoso Martínez. Radicado: 44001334000520250011300 Juzgado Quinto Administrativo Oral del Circuito. ✓ Radicado No. 70001333300420250013900 Accionante: JOSE GREGORIO ESTRADA GONZALEZ Juzgado Cuarto Administrativo Oral
4	Proyectar impugnaciones a fallos de tutela durante la vigencia del contrato, conforme requerimientos de la oficina jurídica.				**X**	**Proyección de 02 impugnaciones que corresponden al periodo comprendidos entre el 10 diciembre y de 31 de diciembre de 2025.** ✓ Radicado No. 11001310303720250057100 Accionante: CARLOS JULIO MORENO CONTRERAS

						✓ Radicado No. 76111310700120250000570O Accionante: OSCAR EDUARDO ESPINOSA CADAVID Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado **Proyección de 02 impugnaciones que corresponden al mes de octubre (01 enero y de 31 de enero de 2026)** ✓ Radicado No. 202500428 Accionante: MIGUEL VASQUEZ ORTIZ Juzgado Séptimo de Familia ✓ Radicado No. 05001 31 03 002 2026 00005 00 Accionante: JOHN DEIBID ALVAREZ MORALES Juzgado Segundo Civil del Circuito de Oralidad
5	Brindar asesoría a las otras áreas de la Dirección de Sanidad Armada Nacional, y a las regionales Centro y Pacifico.					La contratista no efectuó asesorías para este periodo.
6	Proyectar memorandos durante la vigencia del contrato con el fin de impartir las órdenes para el cumplimiento de los fallos de tutela				**X**	La contratista efectuó 01 memorandos para este periodo.
7	Proyectar respuestas a peticiones durante la vigencia del contrato y que guarden relación con las acciones de tutelas que se llevan, y las demás que sean asignadas, conforme requerimientos de la oficina jurídica.					La contratista proyecto 0 respuestas para este periodo.
8	Realizar cierre de sentencias en contra, efectuando todos los actos administrativos para el cumplimiento, debido dar cuenta a la parte interesada, despacho judicial y Jefe de la Oficina del área jurídica.					La contratista efectuó 0cierres de sentencias para este periodo.
9	Realizar seguimiento diario a cada una de las acciones de tutela que hayan llegado en contra con el fin de mitigar la interposición de incidentes de desacato para lo * cual deberá realizar un oficio diario de seguimiento, dando celeridad a la actuación por cada caso de tutela que llegue en contra y que sea de su responsabilidad				**X**	La contratista cumplió a cabalidad el objeto contractual
10	Guardar y mantener la debida reserva frente a temas y asuntos tratados o conocidos dentro del desarrollo y ejecución del contrato, absteniéndose de enviar a su correo personal información referente a las acciones de tutela que esté llevando, para eso se manejara única y exclusivamente el correo institucional asignado al aérea el cual es areajuridica.sanidad@armada.mil.co así como de divulgar por cualquier medio el contenido total o parcial de la información que le sea encomendada o que llegue a su poder en desarrollo del mismo, salvo autorización escrita de LA DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL ARMADA NACIONAL. En caso				**X**	La contratista cumplió a cabalidad el objeto contractual - Guardar y mantener la debida reserva

	de incumplimiento por parte de EL CONTRATISTA deberá indemnizar los perjuicios a que haya lugar.					
11	Realizar la organización de la carpeta física y digital de cada asunto asignado, con la debida foliación, teniendo una completa organización de las carpetas desde el inicio hasta la debida materialización digital, acorde a las normas de calidad de la Unidad y de archivo.				**X**	La contratista cumplió el objeto contractual (se realizó la organización física de 9 carpetas entre el periodo comprendido entre el 10 y el 31 de noviembre de 2025 y 10 correspondientes a los días comprendidos entre el 1 y el 31 de enero de 2026)
12	Realizar informes de cierre de cumplimiento en acciones constitucionales de tutela cuyas sentencias son la tutela de derechos fundamentales y la emisión de órdenes judiciales.				**X**	La contratista cumplió a cabalidad el objeto contractual
13	Realizar análisis y estudios jurídicos sobre las áreas que corresponden a la prestación de servicios y proceso medico laboral, y brindar asesorías conforme requerimientos y órdenes, así como los informes que corresponda.					La contratista no cumplió con la totalidad de la obligación para este periodo.
14	Al término del contrato deberá el contratista presentar un informe pormenorizado de cada uno de los casos analizados, resueltos y los que aún quedan abiertos, para realizar un adecuado seguimiento. preservando el carácter de reserva legal ante la entidad.					NO CORRESPONDE A ESTE PRIODO.

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE PAGO					
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	El Supervisor certifica que las actividades asignadas al contratista, fueron ejecutadas a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el contrato, exceptuando las obligaciones 2,3,4,5,6,7,8,13 Y 14 Certifico que el contratista cumplió conforme a los requisitos de Ley con los aportes a seguridad social, a las entidades a las que está obligado a aportar. Se anexan Comprobantes de pago.				
AUTORIZACIÓN PAGO	**PERIODO A PAGAR**	**DESDE EL**	13/01/2026	**HASTA EL**	31/01/2026
	VALOR A PAGAR ESTE PERIODO	CUATRO MILLONES SETENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE).			
	VALOR A PAGAR ESTE PERIODO	$4.070.000 M/CTE			

SUPERVISOR – DEPENDENCIA	
NOMBRE: TF. CARO MEJÍA ANDREA CAROLINA	
CARGO: SUPERVISOR CONTRATO 027-ARC-DISAN-2025. **Coordinadora Regional Pacífico** **Asesora jurídica REPAC/DISAN**	**FIRMA**

DOCUMENTOS SOPORTES	**1. Solicitud de pago.** **2. Soportes afiliación de Seguridad Social (Salud, pensión y Riesgos Profesionales).** **3. Informe de supervisión y cumplimiento del Contratista.**